INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO No. 20–IESFA–2026
RÉGIMEN ESPECIAL – FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS
Cartagena de Indias D. T. y C., 04 de agosto de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

ÍTEM	INFORMACIÓN
Proceso	No. 20–IESFA–2026
Modalidad	Invitación Pública Simplificada – Régimen Especial FSE
Tipo de contrato	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Objeto	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados para la realización, verificación y actualización del inventario general de activos fijos de la Institución Educativa San Francisco de Asís, incluyendo el levantamiento físico y documental de los bienes, su identificación, codificación, clasificación, conciliación con los registros administrativos y contables, actualización de la base de datos institucional y elaboración del informe final, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la Invitación Pública Simplificada.
Presupuesto Oficial	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($14.280.000).
CDP	No. 026 del 30 de julio de 2026.
Fecha de evaluación	04 de agosto de 2026.

2. FUNDAMENTO DE LA EVALUACIÓN

En cumplimiento del cronograma previsto en la **Invitación Pública Simplificada No. 20–IESFA–2026** y una vez vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Institución Educativa San Francisco de Asís procede a evaluar la propuesta recibida, verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes y aplicando los criterios de evaluación previamente establecidos en la Invitación Pública Simplificada.

La presente evaluación se realiza con fundamento en el artículo 13 de la **Ley 715 de 2001**, el **Decreto 1075 de 2015**, el **Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos** de la Institución Educativa San Francisco de Asís y las condiciones establecidas en la **Invitación Pública Simplificada No. 20–IESFA–2026**.

3. DESARROLLO DEL PROCESO

El proceso contractual se desarrolló conforme al cronograma previsto en la Invitación Pública Simplificada No. 20–IESFA–2026.

La Invitación Pública y los Estudios Previos fueron publicados el treinta y uno (31) de julio de dos mil veintiséis (2026), fecha en la cual se dio apertura al proceso contractual.

Vencido el término para la presentación de observaciones y efectuadas las respuestas correspondientes, el proceso fue cerrado el tres (03) de agosto de dos mil veintiséis (2026) a las 2:30 p. m., recibiéndose dentro del plazo establecido una (1) propuesta.

El cuatro (04) de agosto de dos mil veintiséis (2026), dentro del término previsto en el cronograma, se efectuó la revisión de los documentos aportados, la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación jurídica, técnica y económica de la propuesta presentada.

4. PROPUESTA RECIBIDA

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR OFERTADO
CESCON CONSULTORES ESPECIALISTAS S.A.S.	NIT 900353880-4	$14.280.000

Dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Pública Simplificada No. 20–IESFA–2026 se recibió una (1) propuesta, presentada por **CESCON CONSULTORES ESPECIALISTAS S.A.S.**, representada legalmente por **NORJADYS GONZÁLEZ**, por un valor de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($14.280.000)**.

Verificada la Carta de Presentación de la Propuesta, se constató que el proponente manifestó conocer y aceptar integralmente las condiciones establecidas en la Invitación Pública Simplificada No. 20–IESFA–2026, comprometiéndose a ejecutar el objeto contractual en las condiciones técnicas, jurídicas, administrativas y económicas definidas por la Institución Educativa San Francisco de Asís.

La propuesta fue presentada oportunamente y su valor corresponde al presupuesto oficial establecido por la Institución, razón por la cual fue sometida a la verificación de los requisitos habilitantes y a la evaluación de los factores de escogencia previstos en la Invitación Pública Simplificada.

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Realizada la revisión integral de la documentación presentada por el proponente, se obtuvo el siguiente resultado:

COMPONENTE	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Jurídico	**HABILITADO**	La documentación presentada cumple los requisitos jurídicos exigidos en la Invitación Pública Simplificada No. 20–IESFA–2026. El proponente manifestó conocer y aceptar integralmente las condiciones del proceso y no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar con entidades estatales.
Técnico	**HABILITADO**	El proponente acredita la idoneidad, experiencia y capacidad técnica requeridas para la ejecución del objeto contractual, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la Invitación Pública Simplificada.
Económico	**HABILITADO**	La oferta económica se ajusta al presupuesto oficial y a las condiciones económicas establecidas en la Invitación Pública Simplificada No. 20–IESFA–2026.

En consecuencia, el proponente **CESCON CONSULTORES ESPECIALISTAS S.A.S., identificado con NIT 900353880-4**, cumple los requisitos habilitantes exigidos para continuar con la evaluación de los factores de escogencia.

6. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA

De conformidad con los criterios establecidos en la Invitación Pública Simplificada No. **20–IESFA–2026**, la propuesta habilitada fue evaluada teniendo en cuenta los siguientes factores:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Oferta económica	50	50
Experiencia específica relacionada con el objeto contractual	30	30
Valor agregado de la propuesta	20	20
TOTAL	**100**	**100**

Resultado de la evaluación

La propuesta presentada por **CESCON CONSULTORES ESPECIALISTAS S.A.S.**, identificada con **NIT 900353880-4**, obtuvo un puntaje total de **CIEN (100) PUNTOS**, al cumplir integralmente los requisitos habilitantes y los factores de evaluación previstos en la Invitación Pública Simplificada No. **20–IESFA–2026**

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Con fundamento en la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por CESCON CONSULTORES ESPECIALISTAS S.A.S., identificada con NIT 900353880-4, representada legalmente por NORJADYS GONZÁLEZ, cumple los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por la Institución Educativa, obteniendo un puntaje total de 100 puntos sobre 100 posibles.

En consecuencia, se recomienda a la Rectora de la Institución Educativa San Francisco de Asís, en su calidad de Ordenadora del Gasto, **aceptar la oferta** presentada por **CESCON CONSULTORES ESPECIALISTAS S.A.S.** dentro del **Proceso No. 20–IESFA–2026**, por valor de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($14.280.000)**, por resultar la oferta más favorable para los intereses de la Institución Educativa, al cumplir la totalidad de los requisitos habilitantes y obtener el mayor puntaje conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Invitación Pública Simplificada.

8. PUBLICACIÓN Y CONSTANCIA

El presente Informe de Evaluación se publica el **cuatro (04) de agosto de dos mil veintiséis (2026), a las 4:00 p. m.**, de conformidad con el cronograma previsto en la Invitación Pública Simplificada No. **20–IESFA–2026**, para conocimiento de los interesados y con el fin de que, dentro del término establecido, presenten las observaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma en Cartagena de Indias D. T. y C., a los **cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)**.

RESPONSABLE

Hna. Elizabeth Cañate A

HNA. ELIZABETH CAÑATE ARAUJO
Rectora -Ordenadora del Gasto
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
Firmas mecánicas según artículo 12 ley 2150 de 1.995

Resolución rectoral 004 del 25-03-2025 *
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *